



servicios a la ciudadanía
instituciones penitenciarias sae

sector de la administración
general del estado
sección estatal de
instituciones penitenciarias

UN CONCURSO DE TRASLADOS INSUFICIENTE E INJUSTO

En el día de hoy, 1 de septiembre se ha publicado el concurso de traslados 15-22 de los grupos C1 y A2 del personal funcionario de la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias.

CCOO debemos de manifestar nuestro rechazo al incumplimiento de la Administración de informar a la representación sindical, de las plazas previo a su convocatoria, para comprobar que las comisiones de servicio están convocadas.

Por otra parte, las **1.139 plazas convocadas** no responden a las necesidades objetivas existentes, pues representan solamente **el 38% de las vacantes actuales sin cubrir** entre el personal funcionario de la SGIP.

Asimismo, desde **CCOO** hemos exigido la convocatoria de todas las vacantes, singularmente las plazas de encargaduría, donde existen **748 Encargado/a vacantes** y nos encontramos que solamente se han convocado 371 puestos, lo que supone que el personal funcionario continuará realizando las funciones de encargado/a correspondientes a los 377 puestos que seguirán sin cubrir y SIN COBRAR el nivel 17.

Este concurso además de hacer públicas las deficiencias de gestión de los RRHH y de la política de personal de los responsables penitenciarios, corrobora con la fuerza de los hechos lo que desde **CCOO** venimos diciendo reiteradamente.

- **No puede haber concursos de traslados universales, mientras no se convoque una Oferta de Empleo Público extraordinaria, que cubra las vacantes**
- **Cada vez más la carrera profesional, la promoción y la movilidad del personal penitenciario quedan al albur de la decisión de los gestores sobre las plazas que convocan.**
- **Los criterios establecidos para convocar plazas no respetan ni el porcentaje de vacantes existentes por centro, ni menos aún las cargas de trabajo que los mismos soportan, lo que agrava los efectos perniciosos de unas RPT's mal dimensionadas.**

Para superar esta situación solo hay un camino, que **CCOO** defiende como la respuesta posible y necesaria para la lamentable política de personal de la Institución Penitenciaria, y que pasa por conseguir:

- **UNA OEP EXTRAORDINARIA QUE CUBRA TODAS LAS VACANTES.**
- **UNA RECLASIFICACIÓN DE LAS CATEGORÍAS QUE RESPONDA A LAS INJUSTAS DIFERENCIAS EXISTENTES ENTRE CENTRO.**

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO
Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid
Tfno. 915 30 15 56

www.prisiones.ccoo.es

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

@CCOO_Prisiones

seccionestataliipp@fsc.ccoo.es

Telegram: https://t.me/CCOO_Prisiones

Presupuestos Generales del Estado 2018

- Derechos laborales
- Empleo público
- Poder adquisitivo

**¡VAMOS
A RECUPERAR
LO ARREBATADO!** **CCOO**
área pública **#RecuperarLoArrebatado**



servicios a la ciudadanía
instituciones penitenciarias sae

sector de la administración
general del estado
sección estatal de
instituciones penitenciarias

Reivindicaciones que permitirían recuperar los derechos del personal en materia de promoción, carrera y movilidad y que desde la Administración siguen sin abordar a pesar de sus compromisos para hacerlo.

Madrid, 1 de septiembre de 2021

Sección Estatal de CCOO en IIPP

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid
Tfno. 915 30 15 56

www.prisiones.ccoo.es

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

@CCOO_Prisiones

seccionestataliipp@fsc.ccoo.es

Telegram: https://t.me/CCOO_Prisiones

Presupuestos Generales del Estado 2018

- Derechos laborales
- Empleo público
- Poder adquisitivo

¡VAMOS
A RECUPERAR
LO ARREBATADO! #RecuperarLoArrebatado

CCOO
área pública